

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Coberturas adicionales (1)	Servicios asistenciales (1)	Deducible, franquicia, copago o coseguro	Cargos por intermediación de corredores, promotores o comercializadores (2)	Periodicidad de Contratación	Prima Comercial (inc. IGV)	IGV	Requisitos de Asegurabilidad (3)
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	AE1787700020	1. Pensión de Sobrevivencia 2. Pensión de Invalidez 3. Gastos de Sepelio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	Desde \$/ 88.50 (inc. IGV)	Si	No aplica
Vida Ley Trabajadores	V11787300005	1. Muerte accidental 3. Invalidez Total y Permanente por accidente	1. Desamparo Familiar Súbito 2. Quemadura por accidente 3. Ceguera por accidente 4. Sordera por accidente 5. Incapacidad para el trabajo 6. Renta por fallecimiento en accidente de trabajo 7. Hijo Póstumo 8. Reembolso por Sepelio 9. Fallecimiento por Cáncer 10. Desgravamen 11. Repatriación de Restos 12. Trasplante de Órganos 13. Fallecimiento por infarto al Miocardio 14. Fallecimiento por Accidente Cerebro Vascular (ACV) 15. Fallecimiento por Insuficiencia Renal Crónica 16. Esclerosis Múltiple 17. Coma 18. Traslado al Lugar de Origen 19. Cirugía Puente Aortocoronario (By Pass) 20. Fallecimiento en cama 21. Fallecimiento por Esclerosis Múltiple 22. Indemnización adicional por gastos de sepelio 23. Primer diagnóstico en vida de cancer 24. Primer diagnóstico en vida de infarto al miocardio 25. Primer diagnóstico en vida de insuficiencia renal crónica 26. Primer diagnóstico diagnóstico en vida de accidente cerebro vascular 27. Muerte accidental del conyuge o conviviente del asegurado. 28. Cláusula Adicional Cobertura Excedente a la Remuneración Máxima 28. Cobertura Excedente a la Remuneración máxima 29. Desempleo por Invalidez Total y Permanente 30. Indemnización por Enfermedades Graves 31. Indemnización por Afasia 32. Fallecimiento Accidental en Transporte Público Terrestre 33. Hospitalización por Accidente 34. Indemnización Adicional por Invalidez Total y Permanente por Accidente 35. Indemnización Adicional por Muerte Accidental 36. Indemnización Adicional por Muerte Natural 37. Indemnización por Pericarditis 38. Renta Familiar por Fallecimiento 39. Renta por Hospitalización 40. Renta Familiar por Fallecimiento Accidental	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Mensual	Desde \$/ 118.00 (inc. IGV)	Si	Para coberturas principales: Edad máxima de ingreso: ninguna Edad máxima de permanencia: ninguna Para el caso de Coberturas adicionales: Aplica tope de edad máxima de ingreso y permanencia según evaluación de cada cuenta.
Vida Ley Ex Trabajadores	V11788200015	1. Muerte accidental 2. Muerte Natural 3. Invalidez Total y Permanente por accidente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Anual	Misma prima que mantenía cuando era asegurado por su empleador y periodicidad según lo acordado con el contratante del seguro.	No	Haber sido asegurado de Creceer Seguros bajo una Póliza Vida Ley Trabajadores hasta 90 días calendario previos a la fecha de contratación de esta póliza
Seguro de Caucciones para Contratos entre Privados	RG1785400030	1. Fiel Cumplimiento 2. Adelanto Directo 3. Seriedad de Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según contrato de obra o servicio	Desde: \$/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica
Seguro de Caucciones para Operaciones Aduaneras y Tributarias	RG1785400031	1. Fiel Cumplimiento 2. Agente de Aduanas 3. Agente de Carga Internacional 4. Depósitos Temporales 5. Depósitos Aduaneros 6. Empresa de Servicio de Entrega Rápida 7. Empresa de Servicio Postal 8. Almacén Libre (Duty Free) 9. Beneficiario de Material paa uso Aeronáutico 10. Restitución de Derechos 11. Devolución de IGV por saldo exportador 12. Admisión temporal para reexportación en el mismo estado	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según Artículos 22° y 23° del Reglamento de Ley General de Aduanas	Desde: \$/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica
Seguro de Caucción para Contratos de Obras, Servicios y Suministros	RG1785400032	1. Fiel Cumplimiento 2. Adelanto Directo 3. Seriedad de Materiales 4. Seriedad de Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según contrato de obra o servicio	Desde: \$/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica
Fianzas GOO para Contratos Privados	RG1784900068	1. Fiel Cumplimiento 2. Adelanto Directo 3. Seriedad de Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según contrato de obra o servicio	Desde: \$/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica
Fianzas GOO para Operaciones Tributarias y Aduaneras	RG1784900066	1. Fiel Cumplimiento 2. Agente de Aduanas 3. Agente de Carga Internacional 4. Depósitos Temporales 5. Depósitos Aduaneros 6. Empresa de Servicio de Entrega Rápida 7. Empresa de Servicio Postal 8. Almacén Libre (Duty Free)	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según Artículos 22° y 23° del Reglamento de Ley General de Aduanas	Desde: \$/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Coberturas adicionales (1)	Servicios asistenciales (1)	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Cargos por intermediación de corredores, promotores o comercializadores (2)	Periodicidad de Contratación	Prima Comercial (inc. IGV)	IGV	Requisitos de Asegurabilidad (3)
		9. Beneficiario de Material paa uso Aeronáutico 10. Restitución de Derechos 11. Devolución de IGV por saldo exportador 12. Admisión temporal para reexportación en el mismo estado								
Fianzas GOO para Contratos de Obras, Servicios y Suministros	RG1784900067	1. Fiel Cumplimiento 2. Adelanto Directo 3. Adelanto de Materiales 4. Seriedad de Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según contrato de obra o servicio	Desde: S/ 962.88 (inc. IGV)	Si	No aplica
Seguro Contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)	RG1783100069	Cobertura Principal "A" Daños o pérdidas materiales derivados de eventos accidentales, súbitos e imprevistos, siempre que no se encuentren expresamente excluidos en la póliza y que puedan ser amparados bajo las coberturas adicionales	<p>1. Cobertura "B": Daños causados directamente a la obra por terremoto, temblor, movimientos sísmicos, erupción volcánica, fuego subterráneo, maremoto, tsunami, marejada, marefazo, oleaje, salida de mar, o embravecimiento de mar.</p> <p>2. Cobertura "C": Daños causados directamente a la obra por lluvias, granizo, nieve, ciclón, huracán, tempestad, tormenta, vientos, ventarrones, ventisca, inundación, desbordamiento, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, huayco, alud, avalancha, aluvión, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.</p> <p>3. Cobertura "D": Daños causados directamente a la obra por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción.</p> <p>4. Cobertura "E": La Responsabilidad Civil Extracontractual del ASEGURADO por daños materiales causados a bienes de terceros, que ocurran accidentalmente en conexión directa con la ejecución de la obra descrita como materia asegurada y que hubieren acontecido dentro o en la vecindad inmediata al sitio donde se lleva a cabo la obra, durante el periodo del Seguro.</p> <p>5. Cobertura "F": La Responsabilidad Civil Extracontractual del ASEGURADO por lesiones corporales, incluyendo la muerte, producidas accidentalmente a terceras personas en conexión directa con la ejecución de la obra descrita como materia asegurada.</p> <p>6. Cobertura "G": Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro hasta el límite de la suma asegurada.</p>	No aplica	Deducible: según cada contratación Franquicia: No aplica Copago: No aplica Coaseguro: No aplica	Desde 10% *Según evaluación de cada contratación	Según contrato de obra	Desde USD 118.00 (inc. IGV)	Si	No aplica

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Coberturas adicionales (1)	Servicios asistenciales (1)	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Cargos por intermediación de corredores, promotores o comercializadores (2)	Periodicidad de Contratación	Prima Comercial (inc. IGV)	IGV	Requisitos de Asegurabilidad (3)
			32. CA de equipos extintores de incendio 33. CA de derrumbes y azolves 34. CA de daños a sembríos, bosques y cultivos 35. CA de construcción de presas y embalses 36. CA de cobertura de trabajos de perforación para pozos de agua 37. CA de cobertura de propiedad existente del principal de las obras o propiedad 38. CA de cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes 39. CA de las operaciones de prueba de maquinaria e instalaciones 40. CA de campamentos y almacenes de maquinaria de construcción 41. CA de cables y tuberías subterráneas 42. CA sobre exclusión de pérdidas, siniestros y responsabilidades que se originen por vientos 43. CA gastos extraordinarios (horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados) 44. Condición especial de cobertura de cronograma de construcción y/o montaje 45. Condición especial relativa a la construcción de túneles y galerías.							
Protección Financiera	AE1786100009	1. Diagnóstico de enfermedades graves 2. Incapacidad Total y Temporal (ITT) por accidente 3. Muerte por accidente de tránsito	No aplica	No aplica	No aplica	Intermediación: 5.90% Comercialización: 79.90%	Por el periodo del crédito otorgado (máximo 24 meses)	S/ 80.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Oncológico con retorno	AE1786100016	1. Invalidez Total y Permanente por Accidente de Tránsito	1. Indemnización por cáncer 2. Supervivencia	No aplica	No aplica	Comercialización: desde 20.00% - hasta 37.16% Intermediación: desde 5.6% - hasta 10.00%	Mensual o Anual	Desde S/ 6.00 hasta S/ 68.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia así como completar una Declaración personal de Salud (DPS)
Accidentes con retorno	AE1786100017	1. Muerte accidental	1. Indemnización por cáncer 2. Supervivencia	Si	No aplica	Comercialización: 26.19% - 36.25% Intermediación: 5.60% - 7.34%	Mensual	Desde S/ 41.50 Hasta S/ 60.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia así como completar una Declaración personal de Salud (DPS)
Seguro de Accidentes	AE1786100056	1. Muerte accidental	No aplica	Si	No aplica	Comercialización: No aplica Intermediación: No aplica	Anual	Desde S/ 15.00 hasta S/ 500.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Renta Hospitalaria	AE1786110010	1. Hospitalización por accidente 2. Muerte accidental 3. Invalidez total y permanente por accidente	No aplica	Si	No aplica	Comercialización: 46.25% Intermediación: 9.38%	Anual o por el periodo del crédito (máximo 18 meses)	S/ 80.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro de Sepelio	AE1786110011	1. Muerte accidental 2. Servicio de sepelio	No aplica	Si	No aplica	Comercialización: 47.94% - 52.88% Intermediación: 9.33% - 10%	Anual	Desde S/ 75.00 Hasta S/ 170.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro de Accidentes Personales	AE1786110012	1. Muerte accidental 2. Invalidez Total y Permanente por accidente (ITP por Accidente) 3. Hijo póstumo	No aplica	Si	No aplica	Intermediación: 9.38% Comercialización: 50.62%	Anual o por el periodo del crédito (máximo 18 meses)	S/ 80.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro de Accidentes de Tránsito	AE1786110019	Muerte en accidente de tránsito	1. Fractura de huesos en accidente de tránsito 2. Hospitalización por accidente de tránsito 3. Muerte en accidente de tránsito del cónyuge	No aplica	No aplica	Intermediación: 10% Comercialización: 43.44%	Anual o por la vigencia del crédito (máximo 24 meses)	S/ 99.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Seguro de Protección de Tarjetas	RG1784100028	1. Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito por extravío y/o hurto y/o robo y/o secuestro en establecimientos comerciales 2. Uso forzado de la Tarjeta de crédito y/o débito para realizar retiratos en cajeros automáticos, a causa de un secuestro al Asegurado 3. Robo o hurto del dinero retirado en un cajero automático 4. Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito del asegurado, emitida(s) por el Contratante para compras y/o consumos vía internet. 5. Compra protegida contra robo y/o asalto (solo para las Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el contratante)	1. Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente como consecuencia de robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito. 2. Reembolso de gastos de hospitalización como consecuencia del robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito. 3. Reembolso por Trámite de Documento(s) perdidos junto con la(s) Tarjeta(s) de débito y/o crédito por robo y/o hurto y/o secuestro. 4. Reembolso por reposición de llaves o chapas a causa de robo y/o hurto junto con las tarjetas de crédito y/o débito del Asegurado. 5. Transferencias desde la cuenta del Asegurado efectuadas por terceros no autorizados, debido al robo de sus tarjetas de crédito y/o débito.	Si	No aplica	Comercialización: Desde 36.00% hasta 78.77% Intermediación: Desde 1.44% Hasta 8.00%	Mensual o Anual	Mensual: desde S/ 6.10 / Hasta S/ 38.20 Anual: desde S/ 65.00 / Hasta S/ 379.27	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro retiro protegido	RG1784100029	1. Retiro Protegido	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: desde 54.13% hasta 59.32% Intermediación: desde 5.80% hasta 6.78%	Por retiro (2 horas)	Soles: S/ 5.90 - S/ 6.90 Dólares: USD 2.20 - USD 2.70	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Garantía Extendida	RG1785900021	1. Reemplazo de bienes asegurados 2. Reparación de bienes asegurados	No aplica	Si	No aplica	Comercialización: No aplica Intermediación: No aplica	Anual	Desde S/ 155.76 hasta S/ 6,583.22	Si	No aplica
Seguro de protección de pagos Seguro de Desempleo e Incapacidad Total Temporal	RG1785910022	1. Desempleo involuntario 2. Incapacidad temporal	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: desde 6% - 87.93% Intermediación: desde 3.87% hasta 9%	Mensual Único	Tasa: 1.88% - 2.01% Prima: desde S/ 30.50 - S/ 250.00	Si	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Seguro de Vida Diverso Seguro Vida Crédito	V11787200006	1. Muerte natural 2. Muerte accidental 3. Invalidez total permanente (ITP) por enfermedad 4. Invalidez total permanente (ITP) por accidente	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: desde 68.46% - Hasta 73.26% Intermediación: desde 0.45% hasta 10%	Único Por el plazo del crédito contratado	Tasa mensual: desde 8.70% - 8.90% Prima única: desde S/ 12.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia así como completar una Declaración personal de Salud (DPS)
Crece Estudiando	V11787200007	1. Muerte Natural 2. Muerte accidental	1. Educación escolar completa 2. Educación superior	Si	No aplica	Comercialización: 32% - 36% Intermediación: 6% - 7%	Mensual	Desde S/ 42.00 Hasta S/ 149.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Crece Estudiando Superior	V11787200008	1. Muerte Natural 2. Muerte accidental	Educación superior	Si	No aplica	Comercialización: 34% Intermediación: 6%	Mensual	Desde S/ 25.00 Hasta S/ 68.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro Familia Protegida	V11787200025	1. Muerte Natural	1. Muerte accidental 2. Renta familiar 3. Desamparo súbito familiar 4. Invalidez total y permanente (ITP) por accidente	Si	No aplica	Comercialización: 30% - 49.18% Intermediación: desde 3.5% hasta 10%	Semestral, anual, 18 meses, 3 años	Desde S/ 34.00 Hasta S/ 300.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Microseguro de Vida	V11787200055	1. Muerte Natural	1. Muerte accidental 2. Indemnización por sepelio	No aplica	No aplica	Comercialización: 34% Intermediación: 10%	Semestral, anual, 18 meses	Desde S/ 24.00 Hasta S/ 69.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.

Nombre Comercial SBS	Código SBS	Coberturas Principales	Coberturas adicionales (1)	Servicios asistenciales (1)	Deducible, franquicia, copago o coaseguro	Cargos por intermediación de corredores, promotores o comercializadores (2)	Periodicidad de Contratación	Prima Comercial (inc. IGV)	IGV	Requisitos de Asegurabilidad (3)
Microseguro Oncológico	V11787200062	1. Muerte natural 2. Indemnización por cáncer	1. Hospitalización por cáncer	Si	No aplica	Comercialización: 25.60% Intermediación: 5.20%	Mensual en base al número de meses de crédito asociado	S/ 5.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Desgravamen Saldo	V11787400001	1. Muerte Natural 2. Muerte Accidental 3. Invalidez total permanente (ITP) por enfermedad 4. Invalidez total permanente (ITP) por accidente	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: desde 33% hasta 43% Intermediación: desde 1.10% hasta 9.76%	Mensual Único	Soles: desde 0.047% - Hasta 0.135% Dólares: desde 0.047% - Hasta 0.28%	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia así como completar una Declaración personal de Salud (DPS)
Desgravamen Tarjeta de Crédito	V11787400003	1. Muerte Natural 2. Muerte Accidental 3. Invalidez total permanente (ITP) por enfermedad 4. Invalidez total permanente (ITP) por accidente	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: No aplica Intermediación: No aplica	Mensual	6.50%	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.
Desgravamen con Devolución	V11787400060	1. Muerte Natural 2. Muerte Accidental 3. Invalidez total permanente (ITP) por enfermedad 4. Invalidez total permanente (ITP) por accidente 5. Sobrevivencia	No aplica	No aplica	No aplica	Comercialización: No aplica Intermediación: Desde 1.10% - Hasta 1.19%	Mensual Única	Soles: desde 0.21% - Hasta 1.10% Dólares: desde 0.21% - Hasta 0.69%	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia así como completar una Declaración personal de Salud (DPS)
Microseguro Oncológico Indemnizatorio	V11788000058	1. Muerte natural 2. Indemnización por cáncer	Hospitalización por cáncer	Si	No aplica	Comercialización: 25.20% - 25.64% Intermediación: 5.20% - 5.27%	Mensual Anual	Desde S/ 5.50 - Hasta S/ 60.00	No	Aplican límites de edad máxima de ingreso y permanencia.

NOTAS:

La prima comercial de Seguro podrá ser verificada en su Póliza o Certificado de Seguro.

Este tarifario no aplica para cuentas del Estado, cuyas primas dependen de las condiciones aprobadas en la licitación correspondiente.

Todos los seguros tienen condiciones de asegurabilidad en cuanto a edad mínima de ingreso y edad máxima de ingreso, que deben ser cumplidas por el solicitante del seguro al momento de la afiliación al seguro. Asimismo, se detalla en la póliza o certificado, la edad máxima de permanencia hasta la cual el asegurado podrá permanecer en el seguro.

(1) En caso las coberturas adicionales o servicios asistenciales sean contratadas por el contratante y/o asegurado, según corresponda.

(2) Los cargos por intermediación de corredores de seguros o por la comercialización a través de comercializadores, bancaseguros o promotores indicados en el presente cuadro corresponden a un porcentaje de la prima comercial y están dentro de un rango referencial. Estos cargos pueden variar según el seguro contratado y se podrán verificar en su Póliza o Certificado de Seguro, cuando correspondan. Los cargos de intermediación o por la comercialización no afectan el valor de la prima.

(3) Requisitos de asegurabilidad generales que aplicarán según se especifique en la póliza o certificado.